



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
SALA SEGUNDA DE ORALIDAD  
MAGISTRADA PONENTE: BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ**

Medellín, veinte (20) de noviembre de dos mil trece (2013)

<b>PROCESO</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL
<b>DEMANDANTE</b>	LUZ STELLA PÉREZ BETANCOURTH
<b>DEMANDADO</b>	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
<b>RADICADO</b>	05001 23 33 000 2013 00248 00
<b>ASUNTO</b>	FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL

Vencido como se encuentra el traslado de la demanda, tal como lo dispone el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **se fija como fecha para llevar a cabo la audiencia inicial el día JUEVES DOCE (12) DE DICIEMBRE A LA OCHO Y TREINTA (08:30 A.M.) DE LA MAÑANA.**

Se reconoce personería a la Abogada SANDRA PATRICIA LEMES COGOLLO, portadora de la Tarjeta Profesional número 88.391 del Consejo Superior de la Judicatura, para representar los intereses de la entidad demandada, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de conformidad con lo indicado en el poder obrante a folio 184 del expediente.

Como lo dispone el artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo infórmesele a las partes de este auto al correo electrónico.

**NOTIFIQUESE**

**BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ  
Magistrada**